DIARIO BALEAR

del lúnes 15 de Noviembre de 1824.

Sta. Gertrudis vírgen y S. Eugenio arzobispo.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden declarando á quien deben pertenecer los frutos pendientes de las fincas arrendadas ó vendidas por el Crédito público, propias de los regulares.

He dado cuenta al Rey nuestro Señor de una instancia del procurador general de la orden de S. Bernardo, Fr. Esteban Dominguez, sobre que se declare que el decreto dado por la Regencia del reino en 15 de Agosto del año anterior para los frutos pendientes de las fincas propias de los regulares y pertenecientes á los compradores, hablaba solo de las vendidas y no de las que aun no se hubiese verificado la venta y estaban arrendadas por el estinguido Crédito público; y enterado S. M. ha tenido á bien declarar, conformándose con la consulta de su Consejo supremo de Hacienda, y dictámen de los asesores de la Superintendencia general de la misma, que siendo indiferente que los bienes de que se trata fuesen arrendados por un nuevo presunto dueño con título de venta, ó por el que al pronto se habia subrogado, cual era el Crédito público, deberán percibir íntegramente los frutos pendientes al tiempo de la publicacion de la Real cédula de 2 de Febrero anterior los que hubiesen llevado en arrendamiento los mencionados bienes; entendiéndose esto solo por el presente año, y con la obligacion de pagar las cantidades estipuladas en sus escrituras á las iglesias y monasterios, á cuya disposicion quedarán despues libres, no quedando por consiguiente á estos otro derecho que el de ecsigir el importe de los arriendos hechos con el Crédito público, hoy Caja de Amortizacion. De Real orden &c. Madrid 19 de Octubre de 1824.=Luis Lopez Ballesteros.

(*Gaceta de Madrid.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ITALIA.

Roma 2 de Octubre.

Las repetidas salvas del castillo de S. Angelo anunciaron el 28 del pasado á la capital del orbe cristiano el feliz aniversario de la ecsaltacion de S. S. Leon XII.

Despues de celebrada la misa en la capilla Sistina, á que asistió el Sumo Pontífice, fue el cuerpo diplomático con toda ceremonia á felicitar á S. S.

El dia anterior fue señalado por un nuevo rasgo de la vigilancia y bondad de la augusta cabeza de la Iglesia. Cuando nadie le esperaba se dirigió á visitar los presos, y mandó que inmediatamente se pusiese en libertad á los que estaban detenidos por deudas, encargándose de satisfacer por sí mismo á sus acreedores.

INGLATERRA.

Lóndres 14 de Octubre.

Aun no han llegado noticias de la América del Sur, y se teme la suerte del paquebot de Nueva-Yorck *el Cortés*, que debia traérnoslas. Una carta de Liverpool, recibida en el café de la Nueva Inglaterra, nos ha hecho pensar que acaso habrá sido arrojado á la costa dicho buque. =Nada se sabe de Méjico. Se ha desgraciado la espedicion de Chile contra la isla de Chiloe. Los habitantes, ayudados por

400 españoles, defendidos por sus bosques, por los vientos y por la lluvia, han pe- leado con el mejor écsito por su Religion, por su Rey y por su antiguo Gobierno, á que siempre fueron adictos y fieles. Ca- si todos pertenecen á la casta indiana.

====

PORTUGAL.

Lisboa 16 de Octubre.

El dia 14 del corriente, aniversario de S. M. Católica, pasó el Escmo. Sr. duque de Villahermosa, Embajador del mismo au- gusto SOBERANO, á cumplimentar al Rey nuestro Señor. Como S. E. tiene conce- dido permiso por S. M. C. para pasar á Madrid á tratar negocios de su casa, queda de Encargado de Negocios durante su ausencia el caballero D. Josef María Velasco.

Al dia siguiente fue admitido á la au- diencia pública de S. M. con todo el ceremonial de costumbre el Escmo. Sr. Guillermo A'Court, Embajador estraordi- nario y Ministro plenipotenciario de S. M. Británica. *(Gaceta de Madrid.)*

====

ESPAÑA.

Madrid 1º de Noviembre.

SS. MM. y AA. continúan en el Real sitio de S. Lorenzo sin novedad en su im- portante salud.

Alocucion hecha á S. M. el 16 del pasado por el Comandante militar de Avi- la y de los voluntarios Realistas de la mis- ma al tiempo de besar su Real mano con la oficialidad del batallon.

"Señor: El Comandante militar de la provincia de Avila y de los voluntarios Realistas de infantería y caballería de la misma tiene la honra de ofrecer á los Rea- les pies de V. M. el mas respetuoso ho- menage de amor y fidelidad á su Real Persona, á su nombre, en el de todos los oficiales é individuos que la componen.

"Estos valientes han jurado conmigo morir y derramar hasta la última gota de la sangre que circula por sus venas en defensa de los sagrados derechos del Altar y del Trono: dígnese V. M. aceptar esta oferta, producida solo por los sentimientos de nuestros corazones.=Juan Mediavilla de la Torre."

S. M. oyó con su acostumbrada afabi- lidad la espresion de fidelidad y adhesion á su Real Persona de los voluntarios Rea- listas de Avila.

=Las criminales cuanto ridículas tenta tivas de los revolucionarios, solo han ser- vido para convencerlos muy á su costa de la impotencia de su loca temeridad; ha- biendo producido un efecto diametralmen- te opuesto al que se propusieron en su delirante fantasía: pues no han hecho mas que escitar contra ellos el justo zelo de los pueblos y las armas de los volunta- rios Realistas, bien desengañados ya de vanas teorías, y de la felicidad quiméri- ca con que se trató de alucinarlos. Y asi es que cada dia se muestran mas decidi- dos y dan nuevas pruebas de lealtad y amor á su Religion, á su REY y á su pa- tria. De ello tenemos muchas muestras en las repetidas esposiciones que han hecho últimamente al Trono los cuerpos de vo- luntarios de muchas ciudades y villas del reino, cuyos originales, respirando un ze- lo y fidelidad sin límites, seria largo trans- cribir aqui: basta solo anunciar á los bue- nos para su consuelo y á los malos para su vergüenza y abatimiento, que estando tantos zelosos españoles al lado de su Mo- narca, será ya eterno é inmutable el rei- nado de la justicia y felicidad.

====

Cádiz 15 de Octubre.

Estracto del Correo Mercantil.

PERU.

EL EJERCITO REALISTA BAJO EL ANTIGUO GOBIERNO.

Huancayo 6 de Abril. Todas las cosas tienen su término, y á la revolucion en el Perú parece indudable que le ha llegado el suyo. El año de 24, uno de los seña- lados para esterminio de las armas espa- ñolas, es precisamente el que se ha presen- tado hasta ahora mas fecundo en acon- tecimientos, que cada uno de por sí basta para sepultar en la ignominia y en el desprecio al Quijote de Colombia Simon Bolivar. S. E. el General en gefe al or-

denar que se comuniquen tan plausibles noticias, tiene la satisfaccion de anunciar á las tropas de su mando que con toda probabilidad verán en la prócsima campaña coronadas sus fatigas. El Perú gozando de paz.=P. A. del General gefe de E M.=El brigadier ayudante general.= Andres García Camba.

Entre los sucesos estraordinarios que se han ofrecido en el Perú, con particularidad desde el arribo de S. Martin á Pisco en Setiembre de 1820, ninguno ha llamado tanto la atencion de los enemigos, como la variacion de sistema en el Gobierno. Interin el régimen constitucional siguió en la Península sin oposicion, nuestros enemigos en América nos apellidaban déspotas, tiranos, anticonstitucionales &c.; procurando hacer ver á los pueblos que la constitucion española no era mas que un fantasma de que nos valíamos para prolongar nuestro dominio. Mas luego que advirtieron los rebeldes prócsima é indudable una variacion en el sistema gubernativo, entonces nos amonestaron, tratándonos de liberales, que haríamos la fortuna del pais y la nuestra, uniéndonos francamente á sus filas, y que no era de manera alguna de esperar que hombres que tenian dadas tantas pruebas de sus sentimientos y adhesion al régimen constitucional, se sujetáran voluntariamente á sufrir todo el peso de un gobierno absoluto.

Tal ha sido el lenguage de los enemigos, dirigido siempre á sus fines particulares; pero en las autoridades legítimas del Perú, y en sus ejércitos hallaron constantemente una lealtad española, jamas desmentida. Cualquiera que conozca la revolucion de América, y haya observado con imparcialidad la guerra en el Perú, estará convencido de que no han ecsistido aqui otros partidos dominantes que el de Realistas y patriotas: el primero compuesto de todos los amantes de la prosperidad española, y el segundo de sus implacables enemigos.

Todo en el Perú se ha sacrificado por hacer la guerra á la revolucion: el ejército sin armas, escaso de municiones, sin vestuario en temperamentos rígidos, no tomando la tropa ni la cuarta parte de su haber, y los oficiales y gefes con medio sueldo desde Febrero de 1821, jamas han alimentado otra idea que la de buscar con ansia á sus contrarios y destruirlos. Tres años de victorias consecutivas, luchando contra el poder de Buenos-Aires, Chile, Colombia y parte del Perú, y contra los caudales de no pocos estrangeros, han sido el fruto de sus afanes, despues de haber cooperado activamente en la desorganizacion de proyectos anti-españoles, como el que acaso envolvia la mision del célebre Abreu. Si el ejército se compusiera de hombres menos nobles y decididos, y tuviera á su cabeza un gefe de menos patriotismo español que el Virey Laserna, el Perú no seria hoy parte de la Monarquía.

Asi es que el ejército del Perú, falto de todo, abandonado á sí mismo, pero dignamente dirigido, ha triunfado de sus enemigos en donde quiera que pudo alcanzarlos; y su conducta, siempre propia de la nacion á que se gloria de pertenecer, ha conducido el desengaño hasta á los pueblos que mas se dejaron seducir con esperanzas quiméricas, cuya realidad estaba fuera de lo posible, y hasta á las mismas filas enemigas. En esta situacion supimos el estado de guerra en que se hallaba la Península, y ademas de no poder ser indiferentes á los males que habia de sufrir con la guerra nuestra madre patria, sentíamos mas vehementemente sus desgracias por los recursos de que nos privaban; sin embargo, obedeciendo y triunfando el Perú español esperaba solo las órdenes de S. M. sobre el resultado de aquella contienda para cumplirlas fielmente, como en otras ocasiones se verificó en igualdad de circunstancias.

Nada ha impedido el que las tropas designadas por S. E. el general en gefe para guarnecer el Callao marcharan en medio de agua, granizo y nieve á defender en los castillos el pabellon español, que á esfuerzos del memorable coronel Moyano y sus bizarros compañeros flameaba en aquella plaza desde el 7 de Febrero. Uniformes y de acuerdo ya todos los gefes desde Tupiza á Huancayo, Lima y el Callao, prepárase Bolivar para recibir un numeroso y valiente ejército, que mira el

término de sus mayores afanes en la to-
tal destruccion de este corifeo de rebeldes:
sus tropas tan decantadas hallarán en nues-
tros soldados amigos, si amistosamente los
buscasen; y enemigos de calidad no cono-
cida por su singular bravura, si á las ar-
mas se fiase la última decision de esta
contienda.

En este supuesto, soldados de Bolivar,
en vosotros está el que en los brazos unos
de otros juremos de nuevo nuestras anti-
guas y fraternales relaciones: no permi-
tais que vuestra sangre se derrame por
sustentar la desmesurada ambicion de vues-
tro caudillo y sus satélites: los pueblos del
Perú os recibirán con ternura, si los li-
bráreis de los males que Bolivar les pre-
para, y el ejército se honraria en deber
á vuestra decision y desengaño lo que es-
pera del valor acreditado de sus indivi-
duos =G. C.

El gobierno de Buenos-Aires habia di-
rigido á la Cámara de los representantes
á principios de Junio una nota, en la que,
haciendo presente el estado de las cosas
en Europa y el Perú, seria necesario to-
mar las medidas correspondientes para
asegurar su independencia contra toda a-
gresion.

Con este fin, y despues de muchas y
muy agitadas conferencias, se resolvió que
se pasasen comunicaciones á Chile y Co-
lombia, y que el gobernador de la pro-
vincia de Salta procurase organizar alli
una fuerza regular para operar como van-
guardia de un ejército defensivo. El go-
bierno de Salta contestó que se le prove-
yera de toda especie de municiones, y del
señalamiento de 1500 duros de mesada,
y ademas una fuerza regular de tres es-
cuadrones de caballería, mantenidos á cos-
ta del gobierno general, que debia incor-
porarse con los de Salta. La Cámara san-
cionó esta medida con otras para la de-
fensa de la república por el lado del Perú.

Una carta del mismo Buenos-Aires, fe-
cha 3 de Julio, dice lo siguiente sobre es-
ta disposicion. »A pesar de lo resuelto
»por el gobierno para ponernos á cubier-
»to del ejército realista del Perú, opinan
»todos los inteligentes que si el reino de
»Chile sucumbe, como es probable, segun
»lo que nos comunican de Valparaiso, las
»provincias del Rio de la Plata no tienen
»otro remedio que el de sufrir la misma
»suerte á la vez. Es mucha la divergen-
»cia de opiniones: la falta de numerario,
»pues que todo se halla en poder de los
»estrangeros, y lo peor es el odio con que
»las gentes de armas tomar miran la guer-
»ra. No falta quien diga que levantaremos
»tropas para aumentar las filas del ene-
»migo, como le ha sucedido á Bolivar en
»el Perú." (*Gaceta de Madrid.*)

====

Palma 14 de Noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 PARA EL 15.

Parada y sargento de hospital Milicia
Provincial.=Socies.

====

Comision militar ejecutiva.

Escmo. Sr.=Debiendo la Comision mi-
litar ejecutiva celebrar consejo de guerra
el mártes 16 del que rige para juzgar á
D. José Mary acusado de haber despeda-
zado la estatua del Rey nuestro Señor, la
de los ex-generales Ballesteros, Riego y
Quiroga; y haber publicado y fijado du-
rante el mes de Octubre del año próc-
simo pasado en la ciudad de Iviza pro-
clamas subversivas y sediciosas, y haber
proferido en público espresiones contra los
legítimos derechos y soberanía del Rey
nuestro Señor; la misa del Espíritu Santo
se dirá á las 8 y ½ de la mañana de dicho
dia en la capilla de la Inmaculada Con-
cepcion en la Sta. Iglesia Catedral de esta
ciudad: á cuya hora se hallarán en di-
cha capilla los señores vocales, asesor, fis-
cal y secretario: y desde allí finalizada la
misa se pasará á celebrar dicho consejo
en una habitacion baja del Real palacio.

Lo que aviso á V. E. para que dicte las
correspondientes órdenes. Palma 14 de No-
viembre de 1824.=Henrique de la Mata
Linares.

====

AVISO.

El viérnes 19 del corriente sale de So-
ller para Barcelona el javeque S. Antonio,
admite cargo y pasageros: para el ajuste po-
drán verse con el patron Antonio Estevan,
vive calle del mar.

CON SUPERIOR PERMISO.
IMPRENTA DE FELIPE GUASP.